Batlle: la conciencia social

Carlos M. Rama



ENCICLOPEDIA



34

URUGUAYA



Batlle: la conciencia social

Carlos M. Rama

Los biógrafos "partidarios" de José Batlle y Ordóñez coinciden en decir que su personaje "se adelantó a su época" (v.g. Giúdice - González Conzi), pero los historiadores extranjeros, todavía agregan que "Batlle creó su época" (por ejemplo, Vanger). Por nuestra parte, hemos dicho antes (1956) que sin Batlle no se entiende el Uruguay contemporáneo.

No hay otro personaje en la historia del Uruguay de quien se coincida, por propios y ajenos, en afirmaciones de tal calibre, y debe definitivamente admitirse que entre los hombres políticos uruguayos es el primero. Cosechó Batlle para su país el triunfo que le fue negado a José Artigas, y tuvo un ideario coherente y fundado, como sólo antes había expuesto el más importante de nuestros intelectuales, José Pedro Varela.

Por tanto debemos considerar a Batlle, más allá de la política cotidiana y de las pasiones de sus partidarios o detractores, como uno de los tres más grandes personajes de la breve historia de la República Oriental del Uruguay, y seguramente el más importante del siglo XX.

Esto no significa desconocer la personalidad de los millares de hombres que acompañaron y colaboraron en su acción, de las masas que creyendo en su pensamiento convirtieron una política en un hecho histórico, y en el país entero que vivió durante los años de la "administración Batlle" (1903-1929) una etapa decisiva de transformaciones profundas, de la cual nuestro tiempo es heredero.

Comprender a José Batlle y Ordóñez es un poco comprender la política uruguaya, y tener la llave para la comprensión del Uruguay contemporáneo.

Ningún otro estudio más necesario, y tampoco hay otro que presente más dificultades nacidas del carácter revolucionario del personaje, y de los intereses, ideas y pasiones que enfrentó en forma firme, decidida y leal. Tal vez ha llegado el momento de que los que pertenecemos a nuevas generaciones, estemos en condiciones de intentar aquel estudio, y pesar estas oposiciones, para el mejor conocimiento de nuestro país, y a los efectos de avizorar su futuro inmediato.

Vida de José Batlle y Ordóñez

"Sostenía Batlle que su verdadera vocación no había sido la política. Lo que ansiaba cuando empezó a sentirse hombre era una gran ilustración: hacerse en lo posible un sabio. Si no se hubiese entregado a la filosofía, se habría engolfado en el estudio de los astros", nos cuenta el amigo-cronista Domingo Arena. Pero la política estaba presente en su familia desde antes de su nacimiento (21 de mayo de 1856), porque su abuelo (rico molinero y comerciante catalán), debió expatriarse de Montevideo ante el triunfo de las armas patriotas. Su padre hizo estudios en España, y vuelto al país, participó activamente en el Partido Colorado, alcanzó el generalato en la Defensa de Montevideo (1843-1851), y fue finalmente Presidente de la República (1868-1872).

En su primera juventud sin embargo, lleva adelante su vocación de estudioso, y es socio del Ateneo del Uruguay, donde integra la "Sección de Filosofía" (1878-1879), colabora en la revista "El espíritu nuevo" ("semanario literario, científico y filosófico"), y publica en "La Razón" poesías sobre temas religiosos. Durante dos años vive en Europa, y sabemos que siguió conferencias de Ernst Renan y de Laffitte (en la casa de la calle Monsieur le Prince, de París, donde había vivido Comte).

Pero en 1881 entra en la vida política, abandonando para siempre la filosofía y la vida intelectual desinteresada, en ocasión de un episodio de la dictadura de Santos: la mazorcada del 20 de mayo contra los diarios "El Plata" y "La Razón". En este último se inicia como periodista político (que será en definitiva la más constante de sus tareas hasta la hora de su muerte).

Siempre contra la dictadura de Santos, conspira, emigra a Buenos Aires, participa en la revolución del Quebracho, hasta que vuelve como prisionero a Montevideo. En 1886 funda el diario "El Día", siempre como opositor, lo que le significa cárcel, asilo en una embajada, emigra una vez más a Buenos Aires, etc.

El diario "El Día" lo fundó por segunda vez en el año 1889, ahora para apoyar la candidatura presidencial de Julio Herrera y Obes.

En 1891 fue diputado por el departamento de Salto, y en 1898 alcanza al Senado, ahora por Montevideo. Este cuerpo lo designa su presidente, y en ese carácter le corresponde actuar como Presidente interino de la República en el 99.

Durante los años posteriores a la "revolución" de Aparicio Saravia de 1897, en que prácticamente el país estaba gobernado desde Montevideo (sede del gobierno nacional) y la estancia de El Cordobés, donde vivía el caudillo blanco, José Batlle propugnó la unidad de su partido, y defendio la tesis del gobierno partidario. El manifiesto del Partido Colorado de 1901 es de su redacción, y será reelecto presidente del Senado.



Don José Batlle y Ordóñez en su despacho, durante la primera presidencia.



En la chacra de Diego Pons. Sentados: Manini, Antonio Mº Rodríguez, Serrato, Batlle, Pons, Williman y Arena. De pie: los coroneles Laborde y Barriola, otro militar y Mateo Magariños.

Primera presidencia (1903 - 1907)

En 1902, terminado el gobierno de Cuestas, Batlle es candidato a la presidencia de la República, enfrentando a otros dos políticos colorados oficialistas. Su triunfo en 1903 cuenta con la colaboración de un puñado de diputados nacionalistas, entre los que se destaca el escritor Eduardo Acevedo Díaz.

Arena ha calificado su campaña electoral "la obra más perfecta de la inteligencia, del método y de la tenacidad", pues consiguió triunfar simultáneamente frente al oficialismo colorado y al caudillo de El Cordobés.

A los 15 días de iniciar su gobierno, Aparicio Saravia se subleva y concentra 15 mil hombres armados en Nico Pérez. El nuevo presidente pacta, y la paz renace, conservando siempre los nacionalistas el control de los departamentos de Cerro Largo, Rivera, Maldonado, San José y Flores.

Pero al año siguiente de nuevo se levanta en armas Saravia, y se libra la última guerra civil de cintillo en el Uruguay. El conflicto se extiende del 3 de enero de 1904 al 1º de setiembre, y durante esos ocho meses el caudillo nacionalista obliga al ejército gubernista a una lucha de movimientos, basado en su caballería gaucha. Los gubernistas tienen el control de las vías férreas, las líneas de comunicaciones y superioridad de armamentos y organización. Los "revolucionarios", aunque derrotados en Mansavillagra (14 de enero), en Paso del Parque (2 de marzo) y Guayabos, son vencedores en el Paso de Fray Marcos (30 de enero), y hay situaciones indecisas en Paso de los Carros (sobre el río Olimar) y en Tupambaé (22 de junio), pero Masoller (1º de setiembre) cierra las operaciones con la muerte del último caudillo militar blanco y el desbande inmediato de sus partidarios.

El triunfo militar dio al Presidente Batlle un inmenso prestigio en el seno de su partido, y en la opinión pública urbana, especialmente de Montevideo.

Batlle impuso ahora sin dificultad sus ideas sobre "gobierno legal, legalidad sin pactos, y elecciones sin acuerdos", como resume Vanger. El Partido Blanco deja de ser co-gobernante. Bajo ese signo se cumplen las elecciones parlamentarias del 22 de enero de 1905, en que Montevideo tiene 22 diputados en 75.



Batlle con su familia en Egipto. También lo contemplaron cuarenta siglos.

Batlle sufre un atentado, y hay una nueva sublevación saravista que aborta. En los últimos meses de esta primera presidencia se ponen en práctica importantes obras públicas, y son aprobadas leyes como la de abolición de la pena de muerte, de divorcio, la inembargabilidad de los sueldos, una nueva ley electoral, y se fundan las por entonces Escuelas de Veterinaria y Agronomía, se extiende la red ferroviaria, se aumenta el sueldo a los empleados públicos, y también los impuestos a la propiedad latifundista, se suprime la subvención al Seminario Católico, etc. Dos hechos llamaron mucho la atención. El Presidente pudo anunciar un superávit de "cuatrocientos mil pesos", y se presentó un fundado proyecto sobre la situación de los obreros, proponiendo la reducción de la jornada laboral.'

La popularidad de Batlle al terminar la Primera Presidencia era objetivamente inmensa. La crónica de los actos populares, y partidarios, con que fue homenajeado en 1907 lo demuestra.

Fue llevado en andas del Cabildo a su casa por una multitud que le impidió usar su carruaje (1º de marzo) y dos días más tarde desfilaron 20.000 personas "con banderas, bandas de música y vítores" bajo el balcón de la casa del ciudadano ex-presidente. Unas 35.000 personas (Montevideo tenía solamente 300.000 habitantes), lo despiden en el puerto al embarcarse para Europa (13 de marzo). Los empleados públicos le obsequiaron con $ 16.000 (algo más de 16.000 dólares), y el Poder Legislativo designó con su nombre al antiguo Nico Pérez.

Batlle en Europa

Mientras gobierna el ex Ministro colorado, Dr. Claudio Williman, Batlle representa a la república en la conferencia internacional de La Haya, la más importante de las reuniones de este tipo celebrada antes de la guerra del 14. Allí enuncia su proyecto de arbitraje obligatorio y de creación de una sociedad de naciones, adelantándose a Wilson y al tratado de Versalles de 1919.

Visita Francia, y admira Suiza, "un país donde la gente no conoce el nombre del Presidente de la República", e interviene activamente en plebiscitos de iniciativa legal.

Es proclamado candidato a la presidencia de 1911, y regresa al país ya rodeado de grandes esperanzas, como resulta de la manifestación popular de febrero de 1911.

Segunda presidencia (1911 - 1915)

La elección para la segunda presidencia la asegura el voto unánime de todos los legisladores colorados, y es respaldada por el "frenético regocijo de la población", como dicen sus biógrafos Giúdice - González Conzi.

Esta segunda presidencia tiene la misma característica de realizadora de grandes obras públicas, y puesta en práctica de originales disposiciones legales, pero se promueve además por el Presidente la iniciativa de reformar la Constitución de 1830.

Desde marzo de 1913 el Sr. Batlle publica en su diario "El Día" una serie de artículos intitulados "Apuntes de Reforma de la Constitución", que hacen de su autor el centro de las ideas más originales en la materia, estimulando un proceso político que todavía vive el país.

Sus grandes temas eran los siguientes. Entendía conveniente sustituir al gobierno de un presidente prácticamente omnímodo (como establecía la vieja Constitución), por una Junta de Gobierno de nueve miembros, al estilo del Poder Ejecutivo de Suiza.

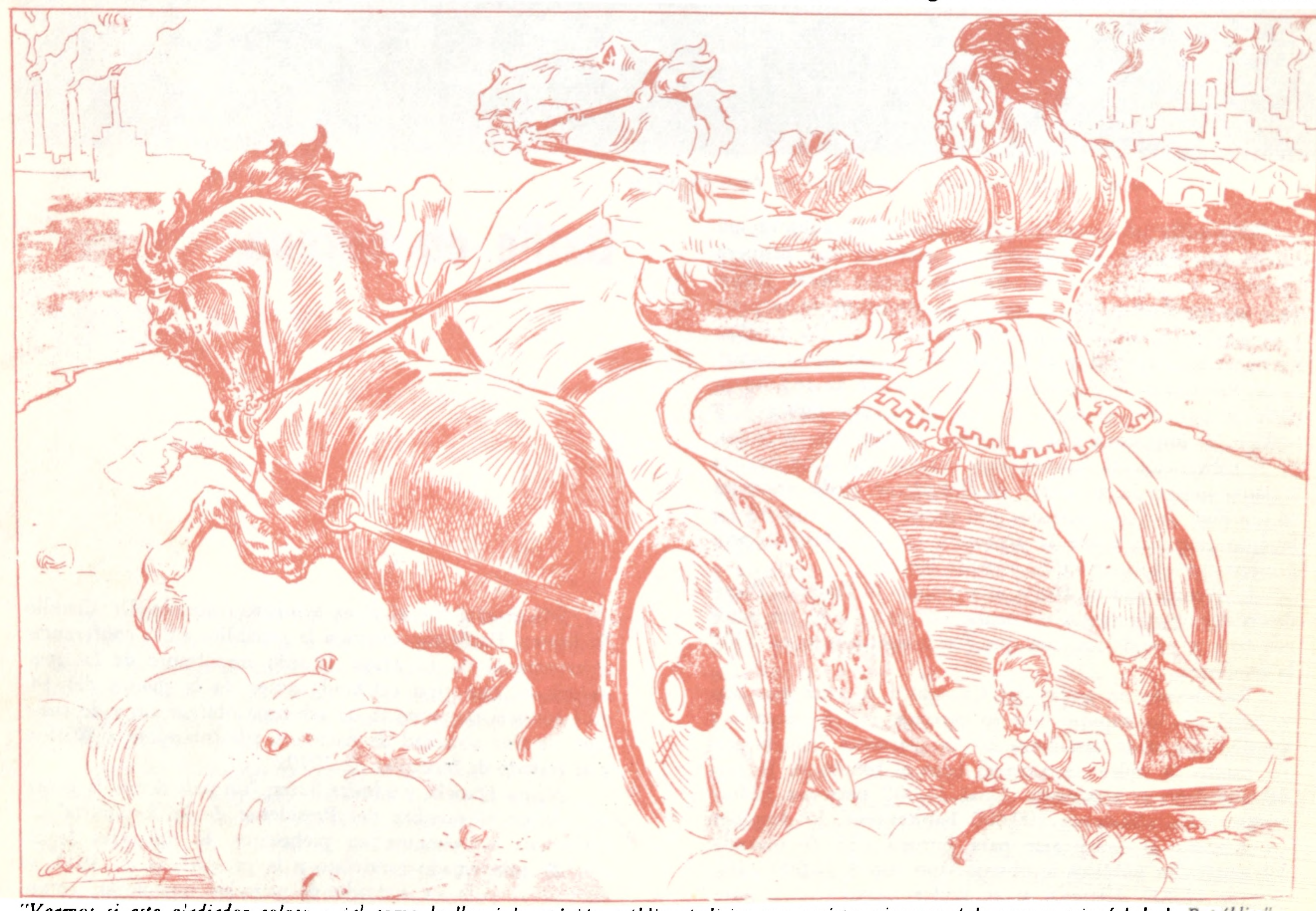
Además admitir la autonomía municipal de los departamentos, y de las administraciones industriales y comerciales del Estado.

Finalmente separar la Iglesia del Estado, culminando el proceso de laicización iniciado hacía 50 años.

No menos novedosas eran las leyes que consigue hacer aprobar, y cuya puesta en práctica se cumple inmediatamente en estos años, como los monopolios estatales de los seguros, de la electricidad (1911), la nacionalización del Banco Hipotecario (1912), la creación de la universidad de mujeres, los liceos en campaña, etc.

Se reitera el proyecto de reducción de la jornada obrera (ahora categóricamente por 8 horas), y se ampara el derecho de huelga y de sindicalización.

Si bien es cierto que estas reformas acrecentaron la popularidad de José Batlle, en cambio alarmaron a los sectores reaccionarios que incluía el Partido Colorado. Este había permanecido unido desde 1903 junto a Batlle, pero ahora se escinde, surgiendo la fracción riverista antibatllista.



"Veamos si este gladiador coloso / tal como le llamó la opinión pública / dirige con carácter vigoroso / la carroza triunfal de la República"
Caricatura de "La Semana".

Los últimos años de Batlle

La elección de constituyentes para reformar la Constitución de 1830, efectuada el 30 de julio de 1916, fue una derrota para los colegialistas ballistas. Sobre un total de 148.000 sufragios, casi 90.000 se pronunciaron contra la Reforma de la Constitución (blancos y colorados riveristas).

Semanas antes, el 28 de mayo del mismo año, la convención nacional del Partido Colorado había proclamado la candidatura de Batlle a la presidencia de la República.

Derrotado Batlle presenta en agosto de 1916 un nuevo proyecto de reforma de la Constitución a los constituyentes colorados colegialistas. En los meses siguientes Batlle renuncia a su candidatura presidencial, y se logra el llamado "acuerdo" con la mayoría de los constituyentes nacionalistas, del que surge el texto de la nueva Constitución uruguaya de 1917.

En la misma se recogen sólo parcialmente sus ideas, Así se establece que el Poder Ejecutivo será confiado por una parte a un Presidente, y por otro a un colegiado, el Consejo Nacional de Administración. Se hace la separación de la Iglesia y el Estado, pero se le reconoce a la primera la propiedad de los templos y la exención de impuestos, etc.

La autonomía departamental, la representación proporcional y el voto secreto son asimismo incluidos en la nueva Constitución.

Batlle de nuevo periodista, se dedica a la reorganización de su partido, colaborando en 1918 en el proyecto de concentración partidaria, y más tarde presentando la Carta Orgánica partidaria. En el año siguiente cumple su extensa y exitosa gira de propaganda por las ciudades del interior, que culmina en el gran mitin batllista en Montevideo en noviembre de 1919.

Se produce la escisión vierista, que no impide la elección de Baltasar Brum para la Presidencia de la República, y la del propio Batlle, en 1921, como Presidente del Consejo Nacional de Administración.

Para este cargo, el más importante en el país después de la presidencia del Ejecutivo, Batlle será de nuevo electo en el año 1927; entonces enfrentando la escisión sosista.

De este período es la ley electoral y reorganización de los Registros Cívicos del año 1923, pero su actividad por excelencia se cumple en el periodismo ("El Día" comienza a aparecer en dos ediciones cotidianas).

Fallece en Montevideo, de una dolencia cardíaca, el 10 de octubre de 1929, y su sepelio es una de las manifestaciones públicas más grandes de la historia de la República.

Era la víspera de la gran crisis económica mundial, y por tanto de la capital crisis política uruguaya, el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933, que divide, y ahora muy gravemente, a su partido y detiene la aplicación de sus ideas.



Batlle en los talleres de "El Día", con Eugenio Garzón (h)

Batlle: una nueva forma de pensar y de hacer política

Frente al perfil del político latinoamericano típico, tan escaso de ideas como abundante en ambiciones, Batlle hace el papel de un filósofo antiguo actuando en el mundo de la política de un pequeño país subdesarrollado de la periferia del capitalismo.

El ex-ateneísta, estudioso de la filosofía, ingresa en la vida política movido por dos ideas motrices; el repudio a las dictaduras, y a "la política de acuerdos". El rival de Santos y de Cuestas, conserva a lo largo de su vida "el fanatismo de la legalidad" (Juan Zorrilla de San Martín), "probo hasta la manía" (como decía Bolívar de Sucre), "dignamente pobre, sin envidia y sin amargura" (dijera Serrato).

Todo esto podría ser un bagaje personal, un atributo de una personalidad, pero Batlle que tenía la pasión "de hacer", el sentido didáctico magistral, lo llevó a la vida política. En primer término al periodismo inaugurando los diarios de masas. Suprime el sistema de suscripción (típico de la prensa oligárquica uruguaya hasta 1900), y hace un diario de precio mínimo (un vintén), al alcance de los obreros y artesanos, donde se habla de los conflictos gremiales, donde se escribe sobre sus problemas, y el propio Batlle desempeña una labor educativa política constante. "El Día", que inaugura la aparición de diarios de madrugada, es un típico "fabricante de opinión" de las masas, y su tiraje mide la popularidad de su director.

Con Batlle asimismo aparece en el Uruguay un nuevo tipo de partidos políticos, el que Maurice Duverger califica de "partido de comité" y que en Europa recién se conoce con el socialismo. En vez del partido de personalidades, prácticamente inexistente entre los períodos eleccionarios, un partido de masas organizado democráticamente de la base a la cúspide. El "club", célula partidaria, conectándose a través de la Convención Nacional, y ésta disponiendo el mandato imperativo para los integrantes de la Agrupación de Gobierno (diputados, senadores, presidente, miembros del Consejo de Administración, ediles, etc.), electos democráticamente, y también democráticamente revocables.

El profesor sueco Lindhal, en su obra, se muestra admirado por este anciano e importante hombre, dos veces Presidente de la República, que en las asambleas del Teatro Royal en que se reúne, durante los años 20, la Convención Nacional Batllista, dialoga didáctica, socráticamente, con sus jóvenes y apasionados partidarios.

Los textos de Batlle, incluyendo sus mensajes al Parlamento, están llenos de argumentos y buenas razones, a menudo morales, argüidas racionalmente, convincentemente, para obtener del lector la adhesión y la certeza definitiva Nunca un argumento de autoridad, ni un pensamiento turbio, o la utilización de un mito.

Todavía en la primera presidencia junto a Batlle se ven algunos políticos de viejo cuño, pero finalmente el batllismo actúa por medio de hombres nuevos, que no son familiares ni amigos personales del líder. Son jóvenes profesionales como los ingenieros Serrato y Sudriers, abogados como Eduardo Acevedo, Domingo Arena, Pedro Manini y Ríos, médicos como Francisco Soca, o "jóvenes valores" que vienen de los departamentos (Baltasar Brum desde Salto, de Canelones César Mayo Gutiérrez y Tomás Berreta, los Fabini de Minas, Rubio de Soriano, etc.).

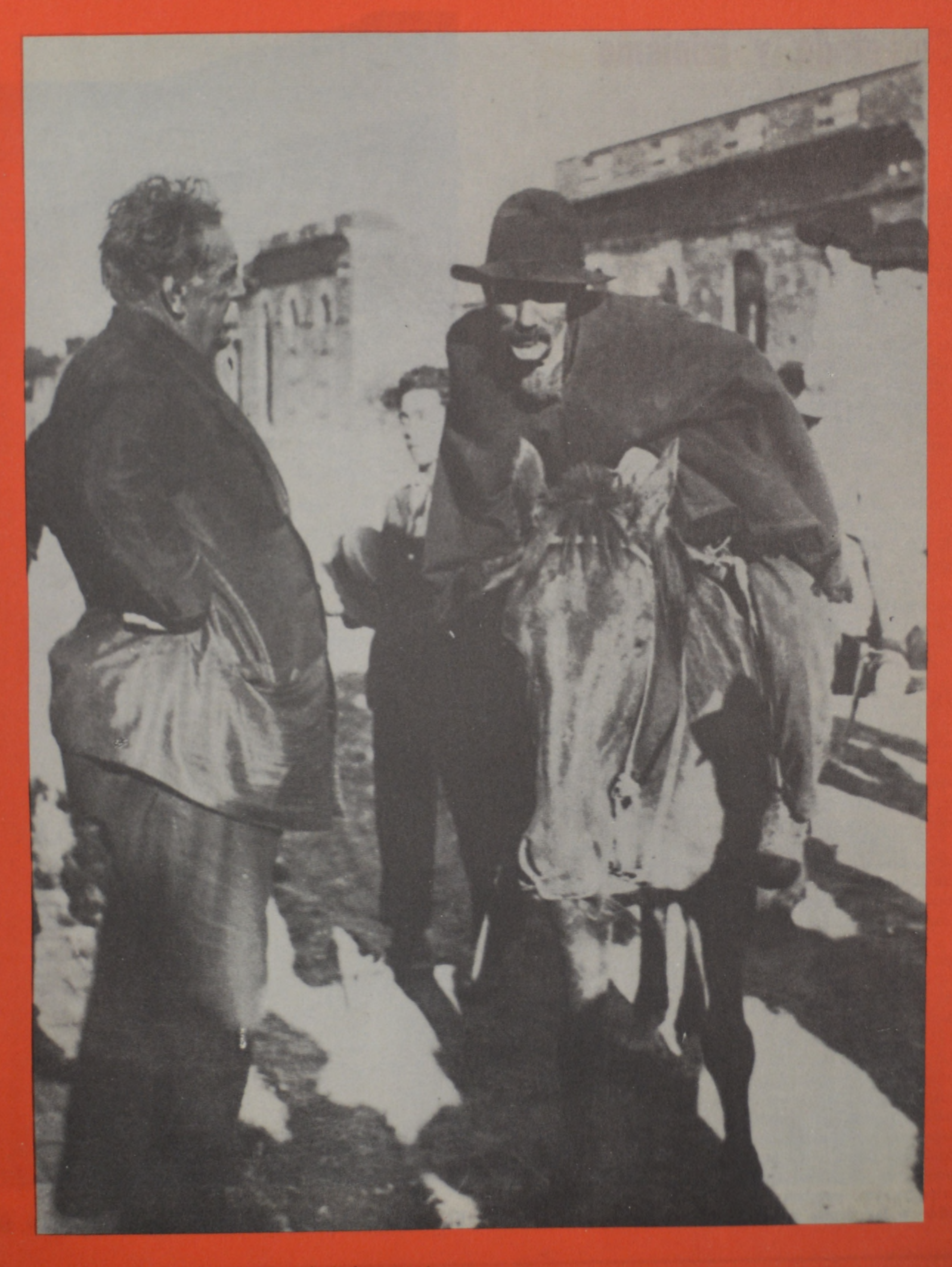
La fuerza de Batlle, a lo largo de toda su existencia, es siempre la misma: una personalidad ética que se apoya directamente en las masas, cuyos intereses sirve. Con su partido, o contra su partido, está con los obreros. También con los extranjeros, hasta el punto de ser calificado su grupo como "partido de los inmigrantes". La agricultura, la industria, los universitarios, son otras fuerzas que tienen reiteradamente el apoyo batllista.



Dr. Domingo Arena. La mano derecha pero radical.

Hay un importante capítulo en la legislación uruguaya, de que tuvo la iniciativa Batlle, que se explica en el marco de un pensamiento ético, interesado en la educación popular. Así la eliminación de la pena de muerte, propuesta por mensaje del 27 de junio de 1905, o la supresión de los espectáculos en que se provoque el sufrimiento de los animales como atractivo (corridas de toros, riñas de gallos, etc.) dispuesta por iniciativa del 16 de diciembre de 1912.

También las leyes que tienen relación con la organización de la familia, como las de divorcio (leyes del 28 de octubre de 1907 y 11 de julio de 1910); los derechos de los hijos naturales y la investigación de la paternidad; la libertad y condena condicional de los delincuentes (leyes del 28 de noviembre de 1910 y del 30 de enero de 1918) y la iniciativa de derechos a la mujer, que no llega a concretarse legislativamente durante la vida de Batlle.



También sabía hablarle al trabajador rural.

Colegiado y laicismo

En esta nueva forma de hacer política, e inclusive de pensar, se inscriben dos líneas fundamentales, y discutidísimas, del pensamiento de Batlle: el colegiado y el laicismo.

La verdad es que Batlle con el laicismo se hace heredero de una tradición racionalista, adoptada por el pensamiento intelectual uruguayo prácticamente desde Artigas, y vencedora en forma constante desde el año 1859. En la administración Batlle se cierra el proceso de laicización, que hace del Uruguay el país menos religioso de América Latina.

En 1905 se suprime el subsidio anual al Seminario Católico; el 6 de julio del año siguiente la Comisión de Caridad suprime los crucifijos en todos los hospitales de su jurisdicción; y seguidamente Batlle se pronuncia desde "El Día" como partidario de la separación completa de la Iglesia y del Estado en la futura Constitución.

En 1909, durante la presidencia Williman, se suprimen las enseñanzas y prácticas de orden religioso que se efectuaban en la escuela primaria oficial del Uruguay, y desde entonces la separación de la Iglesia Católica del Estado es definitiva. Será consagrada por la nueva Constitución de 1917, pero dándole a la Iglesia la posesión de bienes considerables y la exención impositiva.

Este proceso se cumplió mediante una lucha encarnizada. Al proyecto de divorcio se opusieron con su firma 93.000 mujeres católicas, y estas personas fueron asimismo movilizadas contra la supresión de los símbolos religiosos en los hospitales, comprometiéndose, como desagravio, en usar en sus personas un crucifijo durante un año.

El diario "El Día", reiteradamente denominado "sectario" por el catolicismo, hizo una prolongada y ardiente campaña educativa popular anticlerical, racionalista, enfrentando a los religiosos, y respaldando el primer Estado latinoamericano emancipado del clericalismo.

Esta confianza en la educación, tan típica ya del siglo XIX, explica la preocupación de Batlle por la instrucción de las mujeres (mensaje del 2 de junio de 1911, creando la universidad femenina); la creación de los liceos departamentales iniciada por mensaje del 4 de mayo de 1911; la instalación de la entonces Escuela de Agronomía (ley del 23 de enero de 1906), de las estaciones agronómicas y del Instituto Fitotécnico y semillero de La Estanzuela (ley del 30 de setiembre de 1911). Pero la disposición batllista por excelencia en materia de enseñanza, exponente de su orientación democrática y al tiempo de su confianza ilimitada en la superación individual, fue la supresión de los tributos que por concepto de exámenes, inscripción, etc., pagaban los estudiantes secundarios, extensible a las demás ramas de la enseñanza oficial (ley



En Solís de Mataojo, durante la gira de 1919. Sobre el



ıóvil Batlle y Ghigliani, a la derecha Sosa y Fabini.



En las capitales blancas (Treinta y Tres) también congregó fervorosas adhesiones.

iniciada por mensaje del 17 de noviembre de 1914). La "gratuidad de la enseñanza", que reclamará para otros países la Reforma de Córdoba de 1918, será bandera de una nueva generación de estudiantes surgidos de la clase media, y hasta del artesanado, y ocasionalmente del medio obrero.

Menos comprendida fue seguramente la idea del colegiado, y sin embargo ningún pueblo latinoamericano, salvo el uruguayo, estaba en condiciones de aplicarla.

La idea central de Batlle (a partir de su segundo viaje a Europa), es que debemos preferir un pueblo fuerte a un gobierno fuerte, y por tanto se debe redistribuir el poder. En vez de un omnímodo "Sr. Presidente" proclive a la dictadura, nueve personas cuyos nombres ni siquiera conocen los ciudadanos, deliberando en una Junta.

El colegiado del Ejecutivo se complementa con "la autonomía de los departamentos", en que "cada uno de ellos recoge una parte del poder, ahora reconcentrado en la capital, para ejercerlo por sí mismo, y una multitud de cuestiones que a ellos en primer término interesa, y que ahora, en definitiva se resuelve por el poder central, pasará a ser de su exclusiva competencia", dice Batlle.

Además también tendrán autonomía, y por tanto una fracción del poder, los organismos técnicos como la Universidad, y las administraciones del nuevo dominio industrial, comercial y bancario del Estado.

Pero lo más importante, y sin lo cual no se comprende la idea batllista del colegiado, es volver a la ciudadanía auténticamente soberana. "El pueblo, decía, debe ser dueño de sí mismo, elaborador de su propio bien, custodio de sus riquezas morales y materiales". "Un hombre —agregaba— debe ser dueño de su destino, ¡y cuánto más dueño del suyo propio debe ser un pueblo entero!"

La soberanía popular no debe restringirse al momento eleccionario, y debe extenderse y profundizarse a través de nuevas instituciones: el plebiscito de ratificación y de iniciativa, el mandato imperativo, y la destitución de los gobernantes que violen L. representación conferida por el pueblo. De la democracia representativa a la democracia directa.

Se entenderá ahora el horror de oligarcas (pequeños y grandes), pero también la comprensión que tuvo un pueblo donde tantos se habían amamantado en el anarquismo o en el spencerismo.

Batlle y la cuestión social

El de Batlle es el primer gobierno uruguayo que se ocupa de la cuestión obrera. Antes, (y también después) si los problemas obreros ingresan en las preocupaciones gubernamentales es a través de disposiciones policiales tendientes a negar los derechos sindicales y laborales.

Por vez primera las reivindicaciones de los trabajadores, que se venían expresando en sus sindicatos y su prensa social desde por lo menos 1865, son reconocidas, consideradas, discutidas, y a menudo satisfechas.

Batlle comienza, en las instrucciones a los jefes de policía de 1905, por reconocer el derecho de huelga y de sindicación. La policía no tendrá más por función perseguir a los obreros, impedir las huelgas, destruir los sindicatos, porque éstos ejercen derechos de carácter público. Debe sí, asegurar el respeto de la propiedad privada, y permitir, (a quienes quieran hacerlo) concurrir al trabajo, incluso contra el parecer de su gremio.

La fuerza pública deja de estar al servicio incondicional de los patronos. Los soldados que cuidan de los ferrocarriles en la huelga de 1906 no están provistos de balas. El presidente, en ocasión de la huelga general de 1911, recibe a la multitud desde el Palacio de Gobierno, y le asegura personalmente que en el ejercicio de su derecho no será perturbada por las autoridades.

Batlle va más adelante. Asegura el respeto y la consideración del gobierno por los "agitadores", es decir los líderes y organizadores del movimiento obrero y social. Por los propios uruguayos, y hasta por los de otros países. Los *agitadores* son definidos por Batlle como "los que despiertan al obrero de su letargo, son los que señalan el camino que puede llevar al éxito , y los que, en fin, disciplinando las masas y organizando la resistencia, hacen posible la lucha". Domingo Arena, defiende expresamente que muchos de estos "agitadores" sean extranjeros, porque todo extranjero que llega al país tiene los mismos derechos sindicales que los nativos, porque buena parte de los mismos obreros son extranjeros, y finalmente, porque es natural que se escoja a quienes ya tienen experiencia formada de otros sitios.

Cuando la Argentina comienza la masiva aplicación de la ley Nº 4144 "de residencia", expulsando sin juicio previo a los dirigentes anarquistas no nacidos en la Argentina, la mayor parte de ellos se radican en el Uruguay, y se distinguen en su vida social, literaria y política.

Batlle tiene conciencia, ya en 1896, de la significación histórica del movimiento obrero en la vida uruguaya, y expresamente se apoya en esta nueva fuerza, cuya sola presencia desbordaba los cuadros anquilosados de la política oligárquica de la época. "El movimiento obrero —son sus palabras —debe ser considerado como el advenimiento del pueblo trabajador a la vida pública, y así visto ese movimiento adquiere una importancia nacional. Va a entrar en



Manifestación en apoyo de la reforma constitucional.



La multitud saludando a Batlle cuando fue proclamado candidato a la segunda presidencia.

la vida pública, en efecto, esa enorme masa de hombres que había creído hasta ahora que su interés consistiría, y su deber, en trabajar en silencio, ajenos a toda agitación popular, en la estrecha esfera de acción en que ejercían su oficio. He aquí una clase social numerosísima y poderosa, por tanto, que había vegetado hasta ahora entre nosotros sin que se ocupase solidariamente de sus intereses ni dar muestras de vida, y que de pronto despertada por el rumor de la lucha que sostiene esa misma clase social en casi todas las naciones del mundo civilizado se dispone a hacer valer sus aspiraciones y derechos de una manera inteligente y eficaz. Saludémosla".

En ese cuadro se inscribe la gran legislación social batllista, la más discutida, la más explosiva, de las iniciativas de Batlle.

En primer lugar la ley iniciada por mensaje del 21 de diciembre de 1906, y que tardará once años en realizarse, ratificando legalmente la jornada de trabajo de ocho horas, el asueto semanal, estableciendo limitaciones para el trabajo de los menores, y creando el descanso por parto de la mujer trabajadora.

Esta ley fue reiterada (y perfeccionada) el 26 de junio de 1911 al iniciarse la segunda presidencia de Batlle, y recién aprobada en 1917.

Es de las disposiciones típicas en que Batlle intenta para el Uruguay lo que todavía no han osado otros países, (esta ley dice "no ha sido concedida todavía al obrero en otras legislaciones") y esto da pretexto a los reaccionarios para resistirla. Batlle, y Domingo Arena, apoyan el proyecto con un conjunto de artículos brillantes desde "El Día". La importancia del asunto es tan grande que, todavía en 1919, cuando después de una gira por todo el interior, se realiza la gran manifestación batllista de noviembre de 1919, Batlle clausura el acto diciendo: "He visto un letrero que dice: "Las ocho horas peligran". Después de haber visto esta manifestación yo puedo decir: "Señores, ya no peligra nada". Los intereses de las masas son políticamente canalizados por el líder popular, que asimismo tiene conciencia de que solamente la fuerza del pueblo consigue la aplicación de las leyes progresistas.

Hay otras, también importantes. Por ejemplo la de indemnizaciones por accidentes de trabajo, promulgada el 21 de julio de 1914 y la de pensiones a la vejez iniciada por mensaje del 22 de junio de 1914; la de indemnización por despido para los empleados de comercio (1º de diciembre de 1914), y ante todo la idea de jubilaciones para todos los trabajadores. Esta disposición, la más típica y audaz del *welfare state* uruguayo, se inicia por disposiciones parciales



En la gira de 1919

para algunos gremios por 1920, pero Batlle tiene en abril de 1928 la idea de convertirla en una disposición absolutamente general que ampare a todos los que tenga 30 años de trabajo y 55 de edad.

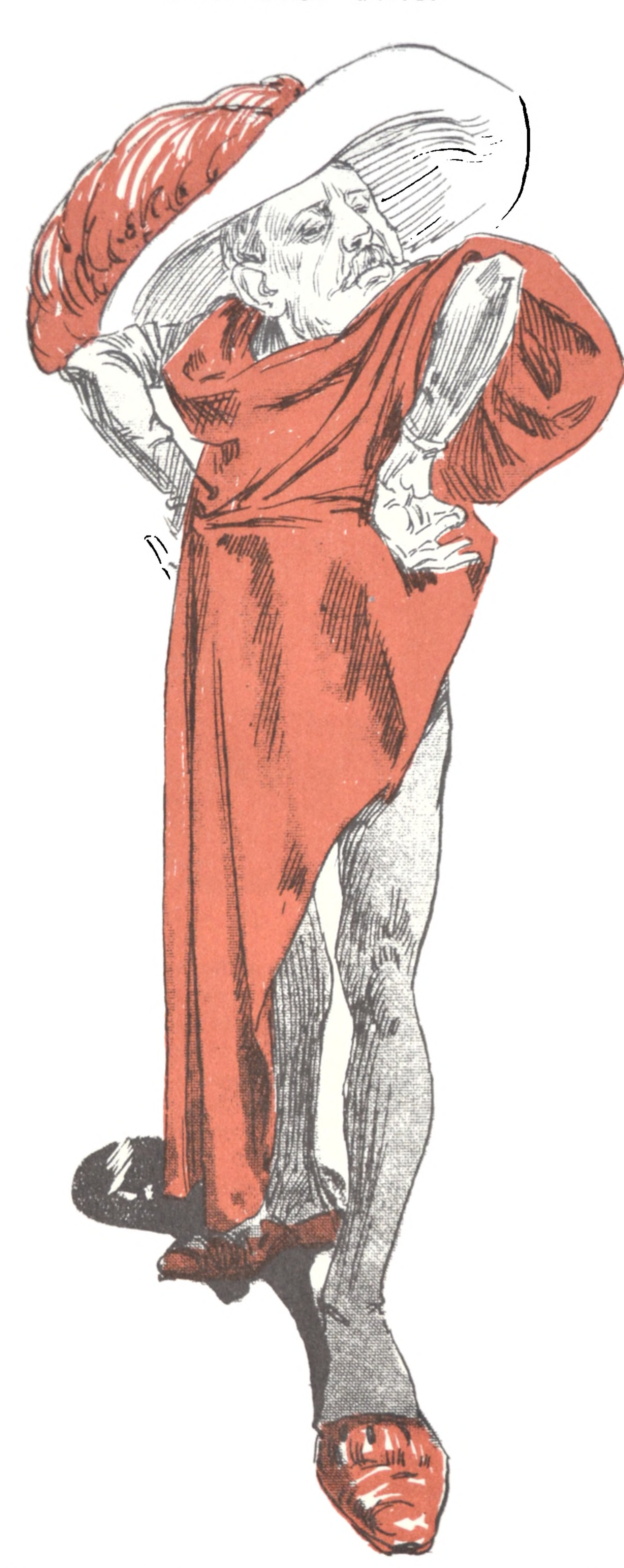
En general estas medidas son de aplicación en las ciudades, aunque Batlle inicia la legislación laboral rural con la ley de salario mínimo de 1919. Otras disposiciones no llegan a concretarse en la realidad, como el importante proyecto sobre participación de los obreros y empleados en la administración y en los beneficios de las empresas del Estado. También la que consagra la existencia de un salario mínimo en las empresas que contratan con el Estado, o de descanso rotativo cada 5 días.

El salario real y el pleno empleo de las clases populares sube constantemente entre 1903 y 1929, Batlle enfrentó la falacia de los "empresistas" según la cual la elevación del salario determina el alza del costo de la vida. Merece transcribirse su artículo en "El Día" de fecha 6 de febrero de 1920. Dice así:

"Se dice que el aumento de los salarios origina el aumento del valor de los productos; y es verdad. Es verdad también, que al mismo tiempo, como acabamos de decirlo, que la disminución del valor de los productos origina la disminución de los salarios.

La rebaja creciente del precio de los artículos acabará por imposiblitar a la fábrica hasta para pagar los salarios de miseria que generalmente obtienen los obreros. En cambio, el aumento de los salarios, con la consecuencia forzosa del aumento del precio de los artículos mejorará nuevamente la situación de los obreros. Una parte del aumento del precio de los artículos mejorará nuevamente la situación del obrero. Una parte del aumento sí, todo no. Supongamos que el importe total del aumento de los salarios de un gremio es de un millón de pesos y que, como consecuencia el valor del total de los artículos producidos por ese gremio aumente en un millón. ¿Quién paga ese millón que va a manos de los obreros? Los consumidores. Pero estos consumidores, ¿son todos obreros? No. Supongamos que la mitad de ellos no lo sean. El millón empleado en aumentar los salarios se cubre así: la mitad por los mismos obreros beneficiados, y la otra mitad por los consumidores que no son obreros. El gremio obrero sale ganando medio millón!"

Aquella legislación, y estas opiniones, explican el odio de los *empresistas* (nombre que Batlle daba a los nacionalistas y a los sectores reaccionarios de su partido como riveristas, vieristas y sosistas, más partidarios de las empresas que del pueblo). No menos explicable es la pasion admi-



"Vini-vidi-vinci", caricatura de "La Semana", luego del retorno de Europa.

rativa, tenaz, ferviente, que Batlle despierta en el pueblo. Sin tener Batlle ninguno de los rasgos exteriores favorables a la popularidad, (hombre distante, de aspecto adusto, mal orador callejero, periodista de ideas), sin embargo fue el político más querido de la historia de la República.

Leoncio Lasso de la Vega propugnó crear a su lado un "Partido obrero", y miles de personas influidas por el sindicalismo, el anarquismo y el socialismo se convirtieron en batllistas. Amigos y enemigos le calificaron de *socialista*, y esto no era cierto. Batlle sí sostenía que los "Los ricos sean menos ricos y los pobres menos pobres", idea que venía desde los jacobinos de la Revolución Francesa. Era contrario a la lucha de clases. Creía que en el Uruguay de entonces un hombre trabajador podía fácilmente cambiar de clase, y entonces, decía: "No hay que odiar a una clase de la cual se querría formar parte".

Todas y cada una de sus disposiciones obreristas, opinaba que favorecían a la Nación, pero también a los patronos. Una sociedad de hombres libres es mejor que una de esclavos, y la producción será mejor, repite constantemente.

Política de nacionalizaciones

La política de nacionalizaciones de actividades industriales y comerciales cumplida por el batllismo tuvo consecuencias históricas para el Uruguay. Fue seguramente el aspecto más original de la acción de José Batlle y Ordóñez, atento especialmente a que se cumplió con anterioridad a la revolución rusa de 1917. Era profundamente sentida por Batlle. Vanger afirma que del mismo modo que "la mayoría de las preocupaciones morales de don Pepe, tarde o temprano, terminaban en anticatolicismo, su interés por el dominio industrial del Estado arrancaba de su repugnancia a ver que compañías extranjeras se llevaran sus ganancias del Uruguay".

La defensa del interés nacional frente a las empresas extranjeras imperialistas, efectivamente está presente en la correspondencia que envía desde Suiza, pero las disposiciones legales correspondientes se adoptan durante la segunda presidencia.

Batlle tiene en cuenta, aparte de la extranjería de las empresas, "el apotegma de que el Estado debe monopolizar los servicios públicos, y, en general, las industrias que de hecho estén ya monopolizadas (por particulares), o se hallen a un paso de serlo!" Finalmente tanto Batlle, como su ministro Eduardo Acevedo, destacan que las empresas que prestan servicios públicos proporcionan cuantiosas ganancias, y éstas deben devolverse a la comunidad nacionalizando las empresas, y evitando así crear nuevos impuestos. Como se recordará, el ideal de Batlle era suprimir los impuestos con excepción del aduanero, y los impuestos al latifundismo y a las herencias.

En la primera presidencia Batlle había impulsado un programa de obras viales, que desde 1906 se confía a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que tiene múltiples propósitos, entre los que se encuentra evitar el control de la economía nacional por los ferrocarriles de capitales ingleses. También de la primera presidencia es la iniciativa, de lo que será ley del 4 de enero de 1909, monopolizando a favor del Estado los servicios del puerto de Montevideo, que la ley del 21 de julio de 1919 confía a la Administración Nacional de Puertos.

Pero la creación del dominio industrial y comercial del Estado se inicia en 1911, y se cumplen sus grandes etapas en relativamente pocos años. La primera actividad, que por mensaje de abril de 1911, se dispone nacionalizar es el contrato de seguros, hasta entonces a cargo casi exclusivamente de empresas extranjeras, (en su mayoría inglesas). El embajador de Inglaterra, entonces la potencia imperial de turno, amenazó personalmente a Batlle con que la flota inglesa bombardería Montevideo, si la ley prosperaba. Batlle resistió la presión imperialista, y se aprobó por el Poder Legislativo que los seguros de incendio, marítimos, agrícolas y ganaderos, accidentes, y riesgos en general estarían a cargo del Banco de Seguros.

La estatización definitiva del Banco de la República se reclama por mensaje del 13 de junio del mismo año 1911, y se convierte en ley el 17 de julio del mismo año para "satisfacer necesidades sentidas del comercio y del trabajo y para regularizar el crédito en general".

Entretanto se tramitaba esta ley, un nuevo mensaje, del 1º de julio de 1911, ponía a cargo del nuevo banco del Estado, el crédito rural.

De enorme trascendencia es la creación de las Usinas Eléctricas del Estado, que Batlle no había dejado vender al extranjero en su primera presidencia, y que por mensaje del 22 de noviembre de 1911, se determina que la producción y venta de electricidad sólo podía hacerse nacionalmente.

Complementa la base bancaria nacional la creación del Banco Hipotecario, es decir su estatización definitiva, promovida por mensaje de marzo de 1912.

Frenada por la escisión riverista de 1913 la fundación de monopolios estatales, sin embargo se complementa en los últimos meses de la segunda presidencia de Batlle con la creación de los ferrocarriles y tranvías del Estado (mensajes del 12 de febrero y 30 de julio de 1914), que culminará pronto en las líneas del Ferrocarril del Norte, el tramo Trinidad - Durazno y la línea de Empalme Olmos a Maldonado.

Por último la gran ley del 16 de diciembre de 1915 por la que se monopolizan en el seno del Estado, los correos, telégrafos y teléfonos, "sin perjuicio de los permisos especiales otorgados a empresas extranjeras que podrán seguir funcionando con carácter provisorio".

La nueva Constitución Nacional de 1917 va a organizar el ya vasto dominio industrial, bancario y comercial del Estado, en forma de Entes Autónomos, una estructura original del punto de vista administrativo y jurídico.

En el programa del Partido Batllista de 1920 figurará como proyecto la creación del dominio territorial del



Después de prestar juramento como presidente del Consejo Nacional de Administración, en marzo de 1921.



Un tribuno político de nuevo tipo.

Estado, un fondo especial para adquisición de tierras, que solamente se darían en arrendamiento. Durante los años 20. se desarrolla la iniciativa de la creación del monopolio del petróleo, los alcoholes y el cemento portland, que Batlle no verá realizado.

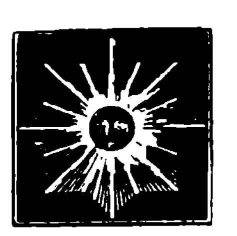
Las ideas de Batlle habían sido incorporadas al programa de su partido, "hasta ser la orientación primordial y característica del batllismo" dicen Giúdice y González Conzi. Una generación de hombres salidos de las filas de las clases medias, intelectuales, profesionales, y hasta industriales, creen "que valdría morir por los Entes Autónomos". El inmediato éxito de los monopolios de la electricidad, portuario, y bancarios prestigia la política de nacionalizaciones.

Hizo más, transformó el Uruguay, aumentando las posibilidades de las clases medias, protegiendo a los trabajadores, y evitando parcialmente el drenaje al extranjero de sus riquezas.

Consideraciones finales

Analizando aunque sea someramente el conjunto de las realizaciones de José Batlle se comprende que se le considere un "ideólogo", y se busque su inspiración en sus lecturas de aprendiz de filósofo. Ya hemos sostenido, y nos acompañan Antonio Grompone y Alfredo Palacios, que Batlle fue fundamentalmente un realizador, un hombre de la acción política, intérprete de su pueblo, más allá de esquemas ideológicos preconcebidos.

De un Batlle taumaturgo histórico, se ha ido a menudo al extremo de verlo como un mero exponente de las fuerzas económicas y sociales de su tiempo. Es cierto que el Uruguay vive a principios de siglo un ascenso económico, (manifestado en su crecimiento industrial, en un espectacular desarrollo de su ganadería, en la ampliación



de su incipiente agricultura). Del punto de vista financiero es justamente en la primera Presidencia Batlle que, después de muchos años, el gobierno muestra un superávit presupuestal consistente.

Esa prolongada prosperidad habría permitido a la burguesía uruguaya, distribuir parte de sus posibilidades entre las clases inferiores. Parecería confirmar esta tesitura el hecho de que las posteriores crisis económicas uruguayas (1933 y 1955) han visto una ofensiva de las clases superiores uruguayas contra las instituciones batllistas.

Pero otros países vivieron como el Uruguay un largo período de prosperidad, (incluso más importante), pero no acertaron en una redistribución de la riqueza, en la nacionalización de los bienes imperializados, y en la instalación de un régimen democrático de garantías.

José Batlle fue un intérprete de su tiempo, y de un pueblo que ya había recorrido pasos importantes en su progreso. El batllismo de principios de siglo no hubiera sido posible sin el éxito de la escuela pública vareliana, creada por la ley de 1877, que había lanzado en la vida pública una generación de lectores de extracción popular. Tampoco sin el fenómeno de la inmigración europea, y en especial del *garibaldinismo* italiano, producto del Risorgimento en Italia, en su versión radical (racionalista, anticlerical, socializante, popular). También el ascenso del movimiento obrero y social uruguayo, iniciado en 1865, vinculado al proceso internacional desde 1875, vencedor por sus propias fuerzas desde 1895, pero incapaz de una expresión política, práctica e inmediata.

José Batlle dio una voz, y admitió la presencia en el plano político, de ese Uruguay nuevo, que desbordaba pretendidos "patriciados" o "proceratos", para expresarse plebeya y vigorosamente en los talleres, en las aulas, en el surco. El éxito del *plan* de Batlle fue tan rotundo que emergió un Uruguay nuevo, un país original latinoamericano, un Estado del cual se interesaron por todas partes no por su grandeza material, sino por la originalidad de sus instituciones, la audacia de sus leyes, sus soluciones distintas a los viejos problemas. La orgullosa afirmación de Batlle según la cual sus reformas serían "para sus partidarios y sus adversarios, para los hijos de sus partidarios y para los hijos de sus adversarios" resultó cierta.

Para la generación siguiente a la de los contemporáneos de Batlle, este personaje pertenece a la Historia y sin su presencia no se comprendería el pasado uruguayo. Desandar lo adelantado, sería tanto como destruir la República. El problema, todo el problema, es cómo seguir adelante superando el Uruguay batllista, a través de un tiempo difícil.

Para ello es necesario inspirarse en la tenacidad, la independencia patriótica, la confianza en las fuerzas del país, el amor a su pueblo, y la inteligente originalidad, que distinguieron en forma impar a Don José Batlle y Ordóñez.



BIBLIOGRAFIA

GIUDICE, Roberto B. y GONZALEZ CONZI, Efraín. — *Batlle y el Batllismo*, 2ª ed., 1959.

VARIOS. — *Batlle, su vida, su obra*, 1956.

GROMPONE, Antonio M. — *Batlle. Sus artículos. El concepto democrático*, s. f.

ARENA, Domingo. — *Batlle y los problemas sociales en el Uruguay*. s. f.

PINTOS, Francisco R. — *Batlle y el proceso histórico del Uruguay*. s. f.

VANGER, Milton I. — *José Batlle y Ordoñez. El creador de su época. 1902 - 1907*, 1968.

LINDAHL, Goran. — *Uruguay's new path. A study in politics during the first colegiado, 1919 - 33*, 1962.

Nota: La editorial ARCA ha reeditado el libro de Grompone (1966), ha editado una selección de la obra de Arena (intitulado "Don Pepe Batlle"), y prepara una traducción de la obra de Lindahl.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Tomo IV

* Números ya publicados

Cuaderno

Tomo IV





Ya están en venta estas tapas para que Ud. mismo encuaderne su colección de Enciclopedia Uruguaya. Solicítelas a su proveedor habitual.



Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino -artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo, amparada en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del papel). Junio 1969.
